

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

013

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA AGROPECUARIA CALICANTO (AGROCALSA) S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía AGROPECUARIA CALICANTO (AGROCALSA) S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 16 de octubre de 1987 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañias de Guayaquil, Encargada, economista Eufemia Uvidia Salas, mediante Resolución No.87-2-1-1-
el 2 NOV. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.094 L.I. el 23 de noviembre de 1987. 05458
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: abogado Enrique Torbay Lecaro, casado; ingeniero Gonzalo Bastidas Olvera, casado, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad y en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente General de la indicada Compañia.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.1'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100% en Numerario.
- 5.- NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- El accionista que suscribe el aumento de capital es el abogado Enrique Torbay Lecaro.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Sexto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

Guayaquil, noviembre 27 de 1987

lbd.



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cm